

Presidencia: Estados Unidos de América

971ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles, 24 de marzo de 2021 (por videoconferencia)

Apertura: 11.05 horas

Clausura: 13.15 horas

2. Presidencia: Sra. C. Austrian

Antes de pasar al orden del día, la Presidenta recordó al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) las modalidades técnicas para la celebración de reuniones del FCS durante la pandemia de COVID-19, tal y como se describen en el documento FSC.GAL/2/21 OSCE+.

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA A LA REUNIÓN DE LA OSCE PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y LAS EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL

Presidenta

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 2/21 (FSC.DEC/2/21) relativa la reunión de la OSCE para examinar la ejecución de proyectos de asistencia de la Organización en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Austria

Punto 2 del orden del día: **SESIÓN DE CLAUSURA**

- *Observaciones de la Sra. L. Cooper, Subsecretaria Adjunta de Defensa para Rusia, Ucrania y Eurasia, Oficina del Subsecretario de Defensa en materia de Políticas, Departamento de Defensa de los Estados Unidos*
- *Observaciones del Sr. R. Hudson, miembro de la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos y Presidente de la Comisión General de Asuntos Políticos y de Seguridad de la Asamblea Parlamentaria de la OSCE*

Presidenta (FSC.DEL/103/21), Sra. L. Cooper (FSC.DEL/102/21), Armenia (Anexo 1), Portugal-Unión Europea (con la conformidad de Albania, Macedonia del Norte y Montenegro, países candidatos; de Islandia, Liechtenstein y Noruega, países de la Asociación Europea de Libre Comercio y miembros del Espacio Económico Europeo; así como de Andorra, Georgia, Moldova, San Marino y Ucrania) (FSC.DEL/106/21), Albania (Anexo 2), Suecia (Anexo 3), Suiza (FSC.DEL/100/21 OSCE+), Turquía (Anexo 4), Reino Unido, Canadá, Azerbaiyán (Anexo 5), Georgia (FSC.DEL/97/21 OSCE+), Ucrania (FSC.DEL/101/21), Federación de Rusia (Anexo 6), Portugal, Serbia (Anexo 7), Sr. R. Hudson (FSC.DEL/109/21 OSCE+)

Punto 3 del orden del día: **OTROS ASUNTOS**

- a) *Carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por la Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FSC.DEL/78/21/Rev.1 Restr.) sobre las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021: Presidenta*

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad acordó enviar la carta dirigida a la Presidencia del Consejo Permanente por la Presidencia del FCS sobre las fechas de la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad 2021 (FSC.DEL/78/21/Rev.1 Restr.).

- b) *Convocatoria de solicitudes para acceder al programa de formación de la Beca para la Paz y la Seguridad 2021 de la OSCE-UNODA: Representante del Centro para la Prevención de Conflictos (Anexo 8)*
- c) *Cuestiones de protocolo: Federación de Rusia (Anexo 9), Presidenta, Belarús, Portugal-Unión Europea, Serbia*
- d) *Lugar en que se realizarán las maniobras militares “DEFENDER-Europe 2021” del 1 de mayo al 14 de junio de 2021: Serbia (Anexo 10)*
- e) *Entrega de las insignias de la Presidencia del FCS de los Estados Unidos de América a la Presidencia entrante del FCS de Armenia: Presidenta, Armenia, Alemania*

4. Próxima sesión:

Se anunciará

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ARMENIA

Señora Presidenta:

En primer lugar, deseo darle las gracias a usted y a la Subsecretaria Adjunta, la Sra. Cooper, por sus esclarecedoras declaraciones de clausura.

Armenia da las gracias a la Presidencia estadounidense del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y a su competente equipo por haber asumido con éxito la dirección del FCS durante el primer trimestre del año, y elogia su dedicación a promover un diálogo orientado a la obtención de resultados en lo relativo a las cuestiones actuales en materia de seguridad. Compartimos su parecer de que, si no nos dedicamos en serio a examinar y abordar los problemas, estaremos abocados a que el concepto de una seguridad integral e indivisible siga deteriorándose. Guiados por esa visión, y decididos a preservar nuestros compromisos comunes, la Presidencia armenia iniciará Diálogos sobre la Seguridad dedicados a cuestiones de seguridad urgentes en el ámbito de responsabilidad de la OSCE, con miras a coadyuvar al fortalecimiento de la seguridad indivisible, inclusiva, integral y basada en la cooperación que tiene la OSCE.

Señora Presidenta:

Su Presidencia ha hecho posible que podamos entablar debates acerca de algunos de los temas centrales del FCS, como el Documento de Viena y las armas pequeñas y armas ligeras (APAL). Dichos temas seguirán ocupando un lugar destacado en el programa de trabajo de la Presidencia armenia del FCS. En su calidad de mayor organización de seguridad regional del mundo, y siendo la cuna del fortalecimiento de la confianza y la seguridad y de otras medidas normativas, la OSCE es una plataforma única en su género en la que deberían tratarse este tipo de cuestiones. Por ende, el elevado coste humano por la infracción de nuestros compromisos en esos ámbitos requiere que la OSCE sea robusta y disponga de estructuras eficaces.

La Presidencia armenia tomará el relevo de las iniciativas de la Presidencia estadounidense dedicando un Diálogo sobre la Seguridad a los mecanismos de asistencia de la OSCE relacionados con las APAL y las existencias de munición convencional (EMC). Nos complace constatar que hoy hemos adoptado entre todos la decisión relativa a la Reunión de la OSCE para examinar la ejecución de proyectos de asistencia de la Organización en el

ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional. Por desgracia, en los últimos años se ha politizado este tema, lo que ha dado pie a enfoques selectivos ante las solicitudes de asistencia enviadas por Estados participantes, casos en los que la labor de toda la Organización se ha visto obstaculizada, e intentos de abusar de los mecanismos de asistencia a fin de promover determinados argumentos políticos. Un ejemplo ilustrativo de ello fue la cancelación de la reunión bienal para examinar la ejecución de proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las APAL y las EMC en 2019. Hay que rechazar rotundamente el abuso descarado de las manipulaciones políticas y los ejemplos de cumplimiento selectivo de nuestros compromisos según cada caso.

La defensa del cumplimiento de nuestros compromisos político-militares conlleva, inevitablemente, entablar debates acerca del régimen de control de armamentos convencionales. La actual crisis de dicho régimen y la incertidumbre sobre su futuro, junto con el vínculo directo entre la situación actual y la emergencia de nuevas amenazas a la seguridad, serán el núcleo de una serie de Diálogos sobre la Seguridad durante nuestra Presidencia.

Además, en un entorno en el que los retos de seguridad evolucionan continuamente, es imperativo que se coordinen las iniciativas y haya una cooperación entre las organizaciones correspondientes. Los Diálogos sobre la Seguridad que hemos planeado acerca de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y los acuerdos de seguridad regional, prestando especial atención a la Organización del Tratado de Seguridad Colectiva (OTSC), tendrán como objetivo debatir la coordinación de actividades y el estudio de maneras de seguir ampliando la colaboración entre las organizaciones.

Señora Presidenta:

Creemos que la paz podrá ser duradera cuando las mujeres sean socias igualitarias en los procesos dedicados a la paz y la seguridad. Nos basaremos en sus iniciativas para promover la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, dedicando un Diálogo sobre la Seguridad al tema de cómo conseguir una participación plena, equitativa y significativa de las mujeres en las fuerzas armadas y de seguridad.

Para terminar, deseo dar las gracias a la Presidencia estadounidense por su excelente cooperación y respaldo. Asimismo, valoramos mucho la labor de la Delegación alemana que ahora abandona la Troika del FCS, y le damos las gracias por su importante contribución en su calidad de Presidencia del FCS. Damos la bienvenida a Austria como nuevo miembro de la Troika, y estamos dispuestos a proseguir nuestra estrecha cooperación con esta última y, por supuesto, con todos nuestros colegas en el FCS.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.



971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE ALBANIA

Gracias, Señora Presidenta.

Deseo felicitarles a usted y a su equipo por la gestión exitosa y muy profesional de la labor del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) que han llevado a cabo durante este primer trimestre de 2021.

En esta sesión de clausura del FCS, permítame haceros llegar mis felicitaciones tanto a ti, estimada Courtney, por tu excelente liderazgo, como a tu equipo por sus incansables esfuerzos.

También deseo felicitar a la Sra. Laura Cooper, Subsecretaria Adjunta de Defensa para Rusia, Ucrania y Eurasia del Departamento de Defensa de los Estados Unidos, por sus observaciones y por su intervención de hoy ante el Foro.

Señora Presidenta,
Estimados colegas:

Albania concede un gran valor al FCS como elemento crucial de nuestros esfuerzos colectivos a la hora de debatir las cuestiones y los problemas de seguridad que nos conciernen a todos, y también las oportunidades que se nos presentan: el objetivo final de todo ello es trabajar juntos para promover la estabilidad y la seguridad entre todos nosotros.

En ese sentido, la Presidencia estadounidense del FCS ha impulsado en su programa el diálogo sobre la dimensión político-militar de la seguridad y también ha introducido un enfoque innovador para mejorar la interacción.

Nos gustaría destacar dos áreas clave de la labor del Foro, que también formaron parte de nuestras prioridades durante la Presidencia albanesa de la OSCE en 2020, a saber, la modernización del Documento de Viena y la aplicación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la mujer, la paz y la seguridad.

A ese respecto, también queremos recordar las dos declaraciones conjuntas emitidas en la Reunión del Consejo Ministerial de Tirana celebrada en diciembre de 2020: la primera, sobre el 30º aniversario del Documento de Viena, que fue firmada conjuntamente por

45 Estados participantes, y la segunda, sobre la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que fue firmada conjuntamente por 52 Estados participantes. Esperamos sinceramente que estas cifras aumenten en el futuro.

Esperemos también que estos importantes y oportunos temas relativos a la seguridad sigan ocupando en los próximos meses un lugar destacado en el programa de trabajo y que, en última instancia, podamos lograr resultados sustanciales que nos beneficien a todos. Esos resultados positivos serían muy necesarios en vista de los crecientes retos para la seguridad en el área de la OSCE.

Al mismo tiempo, agradecemos enormemente que la Presidencia estadounidense del FCS haya puesto el foco en la Presencia Avanzada reforzada de la OTAN, como un componente importante del dispositivo de defensa y disuasión de la Alianza en las regiones oriental y sudoriental del territorio de la OTAN.

Señora Presidenta:

Además de los Diálogos sobre la Seguridad, de gran actualidad, también nos congratulamos de los siguientes acontecimientos que tuvieron lugar durante su Presidencia:

En primer lugar, el Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar, celebrado en febrero, que contó con la participación de militares de alto rango de toda el área de la OSCE y que fue particularmente pertinente dada la actual situación de la seguridad europea y la necesidad de entendimiento mutuo.

Y, en segundo lugar, la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, celebrada en marzo, que adoptó un enfoque innovador para promover una mayor interacción entre los Estados participantes.

Señora Presidenta:

Para terminar, permítame una vez más felicitarles a usted y a su equipo por su liderazgo, compromiso, dedicación y ardua labor al frente de esta importante plataforma.

Permítanme también dedicar un momento a dar la bienvenida a nuestros colegas armenios en relación con la próxima Presidencia del Foro de su país durante el segundo trimestre. Les deseamos la mejor de las suertes, ya que pronto asumirán este importante compromiso.

Déjenme también dar la bienvenida a Austria como nuevo miembro de la Troika del FCS y agradecer a Alemania, que abandona la Troika, el enorme trabajo y los esfuerzos realizados por su Delegación durante la Presidencia alemana del FCS en el último trimestre de 2020.

Gracias por su atención.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SUECIA

Estimada Señora Presidenta,
Estimada Courtney:

El tiempo pasa volando cuando se debaten temas importantes en el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS). Eso es exactamente, desde mi punto de vista, lo que hemos vivido este último trimestre.

Me gustaría aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento a usted y a todo el equipo estadounidense por haber presidido con éxito el FCS.

No solo han tenido que enfrentarse a una pandemia y a los retos técnicos que eso conlleva, sino que también han tenido que coordinar a los ponentes y aportaciones diversas entre dos zonas horarias totalmente diferentes. Su programa ha sido ambicioso, innovador y muy útil, con una variedad de temas importantes, todos ellos dignos de seguir siendo debatidos en detalle. Es mucho lo que se ha conseguido durante su Presidencia.

Suecia ha dejado clara su postura de que es esencial volver a los principios y normas fundamentales de la OSCE y promover con ello las medidas de fomento de la confianza y la seguridad. Los temas planteados durante la Presidencia estadounidense del FCS han favorecido ese enfoque, lo cual agradecemos enormemente. Es importante que el Foro no rehuya las cuestiones complicadas, en particular cuando las opiniones de los Estados participantes divergen. Al abordar aspectos sobre los que existen discrepancias, hemos aprendido muchas cosas durante ese proceso y el FCS ha logrado avanzar.

Por mencionar solo algunos de esos avances, ustedes nos han ofrecido una información exhaustiva acerca de la Presencia Avanzada reforzada en la región del Báltico, un tema que también es de especial interés para Suecia. En esta sesión se demostró claramente de qué manera puede funcionar en la práctica la transparencia en relación con el dispositivo militar con el propósito de fomentar la confianza.

El Diálogo sobre la Seguridad dedicado a la modernización del Documento de Viena, junto con la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación, puso de relieve dos cuestiones: En primer lugar, que muchos Estados participantes comparten la opinión de que existe una necesidad apremiante de actualizar el Documento de Viena 2011, y que esta cuestión debería

ser una prioridad en nuestro programa de trabajo. En segundo lugar, que los puntos de vista de los Estados participantes sobre los cambios que deben realizarse tampoco están muy alejados entre sí. Lo que falta es la voluntad política de empezar a negociar para adaptar el Documento de Viena 2011 a las condiciones actuales. Hay varias propuestas sobre la mesa, entre ellas la propuesta conjunta, que podría ser un excelente punto de partida.

El Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar ha propiciado la posibilidad de debatir cuestiones doctrinales e intercambiar puntos de vista, por ejemplo, sobre el planeamiento de la defensa, gracias a un elenco de oradores extraordinariamente competente. Los Estados participantes expresaron de manera casi unánime que era necesario organizar seminarios de ese tipo con más frecuencia. El Documento de Viena 2011 contempla precisamente eso, que estos temas deben debatirse con tanta frecuencia como sea posible, y ese deseo debe ser respaldado.

La reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente dedicada a la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, sobre la mujer, la paz y la seguridad, demostró su importancia en relación con un tema que debe seguir siendo prioritario. Tal y como se comentó, hemos logrado avances en materia de igualdad de género, pero aún queda mucho, muchísimo por hacer. Esto es aplicable a la forma en que llevamos a cabo nuestras actividades sobre el terreno, pero también a la representación de las mujeres en todos los niveles y foros de la OSCE. El hecho de que dos mujeres presidan una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente en el seno de una Organización con una Secretaria General debe considerarse como un buen punto de partida.

En resumen, desde nuestro punto de vista, han llevado a cabo una Presidencia extraordinaria que dejará una impronta perdurable en muchos ámbitos, aquí en Viena y en el FCS. La felicito por sus esfuerzos. Además, no solo nos ha “alimentado” con importantes elementos de reflexión, sino también con viandas para nuestros estómagos; me refiero, por supuesto, a los deliciosos almuerzos con los que nos ha agasajado aquí en Viena. Muchas gracias por eso también.

También doy las gracias a Alemania, que abandona en este punto la Troika del FCS, por haber compartido sus importantes experiencias y consejos durante este último trimestre. Muchas gracias por todos sus logros, tanto en la Presidencia como en la Troika del FCS.

Por último, damos una calurosa bienvenida a Armenia como Presidencia y a Austria como miembro de la Troika del FCS. Estamos deseosos de mantener una estrecha cooperación y diálogo con ustedes también en el futuro. Buena suerte a todos.

Gracias, Señora Presidenta.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE TURQUÍA

Gracias, Señora Presidenta.

En primer lugar, deseo dar las gracias a la Sra. Laura Cooper por su exhaustiva declaración de clausura.

También felicito a la Delegación estadounidense por haber presidido con éxito el Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS).

A pesar de los problemas planteados por la pandemia de COVID-19, los Estados Unidos de América han guiado al FCS metódicamente a lo largo del primer trimestre del año. Nuestro diálogo ha seguido siendo activo y dinámico.

Nos complace haber visto el gran éxito conseguido por dos Presidencias del FCS consecutivas, a saber, la de Alemania y la de los Estados Unidos. Estos dos últimos trimestres han brindado muchas aportaciones concretas a nuestra labor en el Foro.

También deseo destacar el papel que ha desempeñado el Centro para la Prevención de Conflictos de la OSCE y, concretamente, su Sección de Apoyo al FCS, para asegurar el éxito de las Presidencias del Foro.

Señora Presidenta:

La Presidencia estadounidense ha seguido un programa de trabajo equilibrado y pertinente en los Diálogos sobre la Seguridad que ha organizado.

Por ejemplo, los Estados participantes han podido intercambiar pareceres acerca de la Presencia Avanzada reforzada de la OTAN.

Nos hemos alegrado por los debates fructíferos sobre temas tales como la modernización del Documento de Viena, los sistemas portátiles de defensa aérea (MANPADS), los artefactos explosivos en Asia Central, y la mujer, la paz y la seguridad.

El simulacro interactivo realizado durante el Diálogo sobre la Seguridad dedicado al tema del “Fomento de la confianza y la seguridad en un entorno de ambigüedad estratégica” también nos ha hecho reflexionar.

Valoramos positivamente que la organización del Seminario de Alto Nivel sobre Doctrina Militar y la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación haya sido un éxito.

Estimamos que los debates mantenidos durante esos eventos tan importantes han aportado un gran “valor añadido” en cuanto a los asuntos que tratamos en el FCS.

Turquía, por su parte, ha participado de manera activa y constructiva en todas esas reuniones.

Señora Presidenta:

El cultivo de un entorno constructivo que propicie el entendimiento mutuo es esencial para asegurar el éxito de nuestras iniciativas en el FCS. Este es nuestro Foro común. Las iniciativas son conjuntas. El tiempo del que disponemos es valiosísimo.

Para conseguir avances significativos en muchos temas pertenecientes al ámbito del FCS es preciso que todas las delegaciones adopten una actitud profesional, responsable y prudente.

La retórica agresiva o la tergiversación de los hechos se sitúan en las antípodas de lo que representa el espíritu de este Foro.

En ese sentido, esperamos con interés que el diálogo sea respetuoso en las reuniones futuras del FCS, y se base en el entendimiento común y la participación constructiva.

Señora Presidenta:

Aprovechamos esta oportunidad para dejar constancia también de nuestro llamamiento a todos los Estados participantes a fin de que cumplan estrictamente sus compromisos y obligaciones con el objetivo de reforzar la seguridad en la región de la OSCE.

Todos los Estados participantes deben aplicar plenamente el Documento de Viena, el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa y el Tratado de Cielos Abiertos (tres piedras angulares de nuestra seguridad colectiva).

Señora Presidenta:

Una vez más, les agradecemos a usted y a su equipo todo su empeño.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias.

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE AZERBAIYÁN

Señora Presidenta:

La Delegación de Azerbaiyán da una calurosa bienvenida a la Sra. Laura Cooper, Subsecretaria Adjunta de Defensa, al Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS), y le agradece su intervención. Azerbaiyán felicita a la Delegación de los Estados Unidos de América ante la OSCE por haber desempeñado con éxito la Presidencia del FCS en el primer trimestre de 2021. También aprovechamos la ocasión para agradecer a Alemania, en su calidad de miembro saliente de la Troika del FCS, su contribución a la labor del Foro durante el año pasado y el actual, y dar la bienvenida a Austria como nuevo miembro de la Troika.

Azerbaiyán toma nota de que Armenia es la Presidencia entrante del FCS y, con esa perspectiva, esperamos con interés poder entablar una relación de trabajo con la Delegación armenia en el cumplimiento de nuestros compromisos de la OSCE, así como en apoyo de la aplicación de las dos declaraciones trilaterales firmadas el 10 de noviembre de 2020 y el 11 de enero de 2021, con el objetivo final de normalizar las relaciones entre nuestros países. Esperamos que Armenia desempeñe la Presidencia del FCS de forma metódica e imparcial, y que aproveche ese puesto como una oportunidad para contribuir a la visión de paz, seguridad y estabilidad duraderas en nuestra región formuladas en las declaraciones trilaterales, defendiendo al mismo tiempo los valores y los principios fundacionales de nuestra Organización, en particular los relativos al respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras reconocidas internacionalmente. Dichos principios siguen constituyendo la base de nuestra cooperación en el seno de la OSCE, y fuera de ella.

La Presidencia estadounidense ha hecho gala de compromiso, dedicación y liderazgo a la hora de encauzar nuestros debates en el seno del FCS acerca de una amplia gama de temas político-militares sumamente importantes y pertinentes para la labor de la OSCE en general, y del FCS en particular. Un programa debidamente equilibrado y los Diálogos sobre la Seguridad bien organizados han permitido a los Estados participantes participar en debates e intercambiar pareceres acerca de esas cuestiones. También valoramos que la función de la mujer en el marco del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales haya seguido ocupando un lugar destacado en nuestro programa de trabajo, y que para ello se haya convocado una reunión conjunta del FCS y el Consejo Permanente dedicada a ese tema.

Damos las gracias a la Presidencia estadounidense del FCS por su apoyo a la solicitud azerí de asistencia práctica a fin de ejecutar medidas de reducción y respuesta a los riesgos planteados por artefactos explosivos. Las consultas entre expertos en relación con nuestra solicitud organizadas por la Presidencia estadounidense el 18 de mayo de 2021, brindaron una ocasión idónea para que el Agencia Nacional de Actividades relativas a las Minas (ANAMA) de Azerbaiyán presentara en detalle el problema en cuestión, y para que los expertos de otros Estados participantes participaran activamente en deliberaciones con ANAMA acerca de la asistencia solicitada. Apelamos a las próximas Presidencias del FCS para que sigan tramitando la solicitud de asistencia azerí y faciliten la elaboración y la puesta en marcha del proyecto.

Para terminar, reiteramos nuestro agradecimiento a los Estados Unidos por su magnífica labor, su cooperación y su profesionalidad durante su liderazgo del FCS. Esperamos con anticipación continuar trabajando estrechamente con ustedes y con las próximas Presidencias y miembros de la Troika del FCS, a fin de estudiar maneras de seguir impulsando la labor del Foro y mejorar el cumplimiento de nuestros compromisos comunes.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta:

Permítame felicitarla a usted, así como a la Delegación de los Estados Unidos de América, con motivo de la conclusión de su Presidencia del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) de la OSCE.

La Presidencia del FCS ha coincidido con un período muy complicado en la historia de nuestro órgano negociador. Los indicios de que el marco de seguridad paneuropeo se está debilitando son cada vez más evidentes. Los principios declarados de una seguridad indivisible, la interdependencia y la renuncia a fortalecer la propia seguridad a costa de los intereses de otros Estados no se están plasmando debidamente en las políticas prácticas. Hay una escalada en los enfrentamientos, entre otras cosas debido a las tentativas de utilizar el FCS para promover los intereses unilaterales de Estados individuales y de sus alianzas. En conjunto, la situación en Europa es muy variable, dinámica y, en ciertos aspectos, acarrea incertidumbre y riesgos añadidos.

Teniendo en cuenta tales circunstancias, resulta especialmente importante y pertinente entablar un diálogo sincero acerca de los aspectos político-militares de la seguridad en el continente. Visto de manera objetiva, el Foro sigue siendo una de las escasas vías permanentes de comunicación multilateral y profesional acerca de tales cuestiones. Es esencial que el intercambio de pareceres se haga absteniéndose de politizar asuntos y formular acusaciones mutuas porque, en caso contrario, perderá su razón de ser.

Hoy deseamos aprovechar la ocasión para ofrecer nuestra valoración de las reuniones habidas durante el primer trimestre de este año, y comunicar nuestras reflexiones acerca de la forma de organizar nuestra labor conjunta en el futuro. Permítame recordarle que la Delegación rusa sigue estimando que es preciso que nuestro órgano negociador se aleje del enfrentamiento y avance hacia el restablecimiento de la interacción y la cooperación. Estamos convencidos de que, si todos los Estados participantes demuestran que poseen la voluntad política, podremos alcanzar ese objetivo.

Tomamos nota del gran nivel de organización de la Reunión Anual de Evaluación de la Aplicación (RAEA), que siempre se ha considerado como uno de los eventos principales

del año en la dimensión político-militar de la OSCE. Aunque la RAEA de este año se haya celebrado por videoconferencia, gracias a la iniciativa del Centro para la Prevención de Conflictos y la Sección de Apoyo al FCS de la Secretaría de la OSCE este evento incluyó numerosas encuestas interactivas en línea sobre diversos aspectos de la ejecución de las medidas destinadas al fomento de la confianza y la seguridad, lo que ha permitido identificar una serie de nuevos elementos. Consideramos que el mensaje principal de la reunión es que el Documento de Viena 2011 sigue siendo una herramienta importante para garantizar la seguridad, y puede impedir un deterioro de la confianza en la esfera militar. En el contexto de la COVID-19, los Estados participantes de la OSCE han de hacer todo lo posible para velar por que funcione sin trabas.

El Seminario de Alto Nivel de la OSCE sobre Doctrina Militar (celebrado, por regla general, cada cinco años) brindó la oportunidad de examinar los aspectos más urgentes de la actual situación político-militar en el área de la OSCE y los cambios en los documentos doctrinales provocados por la evolución de las amenazas y la aparición de nuevas tecnologías. Sin embargo, nos vemos obligados una vez más a señalar que de ningún modo el conjunto de los temas y cuestiones incluidos en el programa del Seminario guardaban relación directa con doctrinas militares, y que algunos de ellos podían claramente llegar a conducir a enfrentamientos. El hilo conductor de la mayoría de las sesiones de trabajo era que los países de la OTAN están decididos a seguir ampliando su política de “contención” de la Federación de Rusia. Confiamos en que nadie cuestionará ahora por qué no asistieron representantes del Ministerio ruso de Defensa al Seminario.

Lamentamos que la Presidencia estadounidense no haya escuchado nuestros llamamientos, sino que haya utilizado el Foro para conferir legitimidad a los desequilibrios de seguridad que han surgido en Europa. Nuestros colegas estadounidenses han dedicado una sesión aparte del FCS a la cuestión de la Presencia Avanzada reforzada de la OTAN. Sin embargo, la reunión no consiguió su presunto objetivo de “responder a las inquietudes de Rusia”. Las declaraciones efectuadas por los oradores temáticos y una serie de Estados participantes han cimentado nuestra convicción de que las prácticas y las políticas militares de la Alianza son hostiles. Confiamos en que nuestros colegas sepan que las tendencias que surgen a partir de la política de “contención” son contraproducentes y solo sirven para debilitar la estabilidad en Europa.

Para nosotros está claro que será imposible consolidar la confianza en la esfera militar mientras la Alianza del Atlántico Norte prosiga sus actividades e incremente su presencia en las inmediaciones de las fronteras rusas. En esas circunstancias, las iniciativas orquestadas para respaldar el conjunto de propuestas de 34 Estados participantes de la OSCE para la modernización del Documento de Viena son inútiles, y no surtirán efecto. Para empezar, nuestros colegas deben decidir por fin entre la contención o el diálogo con nuestro país. No se puede nadar entre dos aguas.

El ejercicio del simulacro de hipótesis referentes a la situación internacional en el FCS ha revelado una gama de enfoques de los Estados participantes para velar por la seguridad europea que se encuentran “por debajo del umbral de un conflicto armado”. Sin embargo, ¿hemos conseguido que converjan dichos enfoques? En absoluto. En vez de lo cual, a largo plazo nos parece que sería útil centrar las actividades del Foro en la búsqueda de soluciones a los problemas realmente acuciantes que sobrellevan los Estados participantes y exigen solución urgente, sin malgastar el valioso recurso inherente a su mandato.

Estimamos que la labor del FCS debe centrarse, ante todo, en cuestiones unificadoras, pues trabajar sobre ellas coadyuva de modo tangible a garantizar la seguridad de los países de la OSCE. Entre ellas figuran el problema de las armas pequeñas y las armas ligeras y las existencias de munición convencional. Confirmamos nuestra disposición a seguir aunando esfuerzos para actualizar las Guías de mejores prácticas de la OSCE en ese ámbito. Tomamos nota de la utilidad de los debates habidos acerca de los sistemas portátiles de defensa antiaérea y los peligros que suponen los artefactos explosivos en Asia Central. Se podría proseguir con el debate sobre dichos temas en el FCS en el futuro.

Deseamos aprovechar la ocasión para dar las gracias a la Presidencia española del Grupo de Trabajo informal sobre el Diálogo Estructurado por haber dirigido ese proceso. La Federación de Rusia está dispuesta a seguir participando en las reuniones en ese formato, aunque señala que, si se llegara a politizar el debate o se introdujeran por la fuerza temas conflictivos, el diálogo no servirá para nada. Consideramos que los Estados participantes deberían centrar su labor en elaborar medidas prácticas para suavizar las tensiones, reducir el enfrentamiento militar a lo largo de la línea de contacto entre Rusia y los países de la OTAN, restablecer los contactos militares y mejorar los mecanismos de prevención de incidentes. Estamos convencidos de que el problema de las amenazas híbridas y las relativas a la información y al ciberespacio, mencionadas ayer en la reunión del Diálogo Estructurado, debe tratarse en los formatos pertinentes de la OSCE para evitar la duplicación de tareas en los diversos foros.

Para terminar, permítame reiterar mi agradecimiento a usted, Señora Presidenta, y a todos los miembros del equipo de la Presidencia estadounidense, por la labor realizada y las negociaciones intensas y maratónicas.

Damos una calurosa bienvenida a Armenia como próxima Presidencia del Foro, y le deseamos mucho éxito en esta función de gran responsabilidad. Esperamos con anticipación que haya una cooperación tan estrecha como provechosa con nuestros distinguidos amigos armenios, que cuentan con todo nuestro apoyo.

Damos las gracias a la distinguida Delegación de Alemania, que abandona la Troika, y damos la bienvenida a la distinguida Delegación de Austria como nuevo miembro de la misma.

Gracias, Señora Presidenta. Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/977

24 March 2021

Annex 7

SPANISH

Original: ENGLISH

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 2 del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Serbia se suma a las valoraciones positivas sobre la Presidencia estadounidense del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y agradece la informativa declaración que ha efectuado la Sra. Laura Cooper, Subsecretaria Adjunta de Defensa para Rusia, Ucrania y Eurasia del Departamento de Defensa de los Estados Unidos.

Quisiéramos dar las gracias a Alemania, como miembro saliente de la Troika del FCS, dar la bienvenida a Armenia, como Presidencia entrante del FCS, así como a Austria, en su calidad de nuevo miembro de la Troika. Esperamos que la cooperación con nuestros distinguidos colegas armenios y austríacos sea estrecha y fructífera, y les deseamos mucho éxito en su labor.

En esta ocasión, quisiéramos aprovechar la oportunidad para recordar amablemente a la Presidencia del FCS la necesidad de velar por que la posición neutral de la OSCE respecto de Kosovo y Metohija sea respetada en todos los documentos y materiales distribuidos de manera oficial, lo que incluye también las biografías de los oradores invitados a las reuniones del Foro.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.JOUR/977

24 March 2021

Annex 8

SPANISH

Original: ENGLISH

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 3 b) del orden del día

DECLARACIÓN DEL REPRESENTANTE DEL CENTRO PARA LA PREVENCIÓN DE CONFLICTOS

Gracias, Señora Presidenta.

Excelencias,
Estimados colegas:

Deseo informarles de que la convocatoria de candidaturas para el programa de formación de la cuarta edición de la Beca para la Paz y la Seguridad de la OSCE-UNODA sobre “Prevención y resolución de conflictos mediante el control de armamentos, el desarme y la no proliferación en el área de la OSCE” se publicó el 22 de marzo en el sitio web de la OSCE y en diversas redes sociales. Les invito a que compartan la información relativa a dicho programa de formación con las autoridades de sus capitales y animen a jóvenes profesionales de sus países, en particular a mujeres, a que presenten su candidatura.

El programa de formación es un esfuerzo conjunto de la OSCE y la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas (UNODA). Gracias a las generosas donaciones realizadas por Alemania, Andorra, España, Finlandia, Francia y Suiza, por fin podemos anticiparnos con esperanza a la edición de 2021. El programa de formación ha demostrado su pertinencia en el pasado. Uno de sus participantes diplomados dijo de la edición de 2019 (cita textual):

“Gracias a que pude participar, mis conocimientos han mejorado y eso me ha alentado a involucrarme más en cuestiones concretas relacionadas con el control de armamentos, el desarme y la no proliferación. El programa ha reforzado mi convicción de que las mujeres deben aprovechar en mayor medida las redes y las oportunidades en materia de tutelaje para poder presentar sus perspectivas y participar de manera significativa”.

El programa de formación consta de dos componentes: un curso en línea basado en una investigación, que comenzará el 24 de mayo de 2021 y durará ocho semanas, y un curso presencial de una semana de duración que se ha previsto que tenga lugar en Viena a lo largo del segundo semestre de 2021, en la medida en que lo permitan las restricciones impuestas en relación con la COVID-19. Para el curso en línea se seleccionarán en total a 150 participantes. De entre ellos, se elegirá posteriormente a 50 mujeres participantes que tengan

motivación y hayan completado con éxito el curso en línea, y se les brindará la oportunidad de participar en el curso presencial.

Encontrarán información más detallada acerca del programa de formación, los criterios de admisibilidad y un enlace al formulario de solicitud en el sitio web de la OSCE, consultando este enlace: <http://bit.ly/OSCE-UNODA2021>. Se aceptan candidaturas de los 57 Estados participantes de la OSCE, así como de los 11 países reconocidos por la Organización como Socios para la Cooperación, y deberán enviarse a tiempo para que la OSCE las reciba a más tardar el 9 de abril de 2021.

Solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.



971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 3 c) del orden del día

DECLARACIÓN
DE LA DELEGACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE RUSIA

Señora Presidenta,
Excelencia,
Distinguidos colegas,
Estimados amigos:

Gracias por darme la palabra a título personal. Trataré de no explayarme demasiado.

Deseo informar a mis distinguidos colegas de que estoy a punto de concluir mi trabajo en la Delegación de mi país. Lamento sobremanera que, debido a las restricciones impuestas en relación con la COVID-19, no me haya sido posible organizar la recepción habitual en tales casos para darles las gracias en persona a cada uno de ustedes por su magnífica cooperación.

Durante más de 30 años de los 42 que he trabajado en el Ministerio de Asuntos Exteriores he tenido la suerte de trabajar para la OSCE, viajando a Viena a veces como miembro de la delegación que se ocupa de la seguridad militar y el control de armamentos. Así llegó a convertirse en realidad el sueño de un muchachito que estaba orgulloso de la profesión de sus progenitores.

El tiempo pasó volando, y el trabajo se convirtió en la razón de mi vida. He tenido el gran honor y la responsabilidad de participar en las negociaciones relativas al Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, las cuatro ediciones del Documento de Viena, el Intercambio Global de Información Militar, los Principios que deben regir la no proliferación, el Documento sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad en el ámbito naval en el mar Negro, el acuerdo por el que se estableció la BLACKSEAFOR, los acuerdos bilaterales sobre medidas de fomento de la confianza y la seguridad, las decisiones del Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS) y muchos otros instrumentos importantes, que no enumeraré para no aburrirlos.

Cada vez que un joven diplomático aterrizaba en este destino, lo lanzaban inmediatamente de cabeza a las aguas procelosas de las negociaciones, donde aprendían sobre la marcha de sus colegas superiores y veteranos. Por tanto, deseo dar las gracias a nuestros mentores, que nos han enseñado a respetar y a apreciar a la OSCE y negociar con

una actitud positiva, evitando el enfrentamiento y conservando el optimismo y una mentalidad orientada hacia el consenso.

Por supuesto, ha habido muchos acontecimientos interesantes e importantes a lo largo de nuestra labor; ha habido éxitos, pero también noches de desvelo y angustia. En tales ocasiones, nos reconfortaba saber que participábamos en una gran empresa de importancia capital para todos los Estados participantes.

Todos nos hemos reunido en esta sala por un motivo. Nos une el deseo común de conseguir que el continente europeo sea más seguro y estable, reforzar y ampliar la cooperación, y aprovechar los mecanismos y las capacidades que se han ido integrando en la OSCE desde su creación. Esas capacidades son colosales; es importante que se utilicen de manera eficaz y creativa.

Todos ustedes son grandes profesionales, y saben mejor que yo cómo conviene negociar. Por tanto, me abstendré de formular recomendaciones en ese sentido.

Solo les diré lo que he aprendido por mi cuenta.

El trabajo de los diplomáticos es facilísimo si hay acuerdo en el nivel político. En tal caso, todo avanza rápidamente. Baste mencionar el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, redactado en un plazo de campeonato de solo dos años, aunque las negociaciones sobre Europa central habían estado estancadas durante los trece años anteriores. El Tratado de Cielos Abiertos y otros documentos también se redactaron con la misma celeridad.

No obstante, precisamente cuando no hay entendimiento en las altas esferas políticas, arranca la fase especialmente complicada para los diplomáticos, que requiere la máxima profesionalidad, empatía, capacidad de ponerse en la piel del interlocutor, talento para escuchar, dialogar y persuadir y, si me lo permiten, hasta valentía. Creo que esa es justamente la fase que estamos viviendo ahora mismo.

Antoine de Saint-Exupéry dijo: “El único lujo real es el lujo de la comunicación humana”. Voy a echar mucho de menos comunicarme con ustedes. A lo largo de mis años en la OSCE, he aprendido de ustedes día a día que la dimensión interior que alberga cada persona es tan amplia y variopinta como el universo sin límites. La riqueza de la cultura de los países y la idiosincrasia singular de cada nación, al margen de sus dimensiones, son las mayores bazas de la civilización humana, y hay que preservarlas. Ese es el objetivo de nuestra labor para fortalecer la seguridad y la estabilidad europeas y ampliar la cooperación. Europa se nos antoja enorme pero, al mismo tiempo, es muy pequeña.

Distinguidos colegas:

Al poner punto y final a la función que he desempeñado en la delegación, no diré: “Adiós”. Después de trabajar juntos en la OSCE durante tantos años, seguiré la pista de los éxitos de todos ustedes con muchísima atención. Además, conociendo su dedicación y la gran profesionalidad de sus diplomáticos y expertos militares, estoy totalmente convencido de que habrá éxitos.

Deseo dar las gracias a todos y cada uno de ustedes por su cooperación, e insistir en que no habría podido conseguir ni la mitad de lo que he hecho sin sus conocimientos, experiencia, apoyo, valioso asesoramiento y gentil atención. Fue trabajando con ustedes cuando descubrí el significado profundo del antiquísimo lema grabado en el Hofburg, *viribus unitis*, que quiere decir “sumando fuerzas”. Distinguidos colegas, estoy seguro de que trabajar de esa guisa coadyuvará en gran medida a la seguridad europea.

Doy las gracias sinceramente a Austria por su hospitalidad, y por la oportunidad de trabajar en el palacio del Hofburg. Doy las gracias a los gerentes de la Secretaría de la OSCE y el Centro para la Prevención de Conflictos, la Sección de Apoyo al FCS, las diversas unidades operativas, los Servicios de Conferencias y también a nuestros excelentes intérpretes por su profesionalidad y su valiosa manera de facilitar las negociaciones.

Permítanme terminar citando las palabras que pronunció un insigne embajador hace treinta años: “¡Adelante! ¡Adelante! Weiter!”

Gracias, Señora Presidenta.

Gracias por su atención, distinguidos colegas.



971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 3 d) del orden del día

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE SERBIA

Señora Presidenta,
Excelencias,
Estimados colegas:

Los Estados Unidos de América, mediante su notificación CBM/US/21/0003/F25/O por la que anunciaban la actividad militar “DEFENDER EUROPE 21 AND LINKED EXS” (concretamente en los puntos 3 (D) 1), 3 (D), 3 (C) y 4 de la misma), han incluido entre los lugares donde se realizarán las maniobras el territorio del Estado autoproclamado y no reconocido de “Kosovo”, un territorio que es parte integrante de la República de Serbia, concretamente su Provincia Autónoma de Kosovo y Metohija.

Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para hacer hincapié una vez más en que Kosovo y Metohija es una provincia autónoma de la República de Serbia y que, en virtud de la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, permanece bajo administración provisional de las Naciones Unidas.

El hecho de afirmar, como en la mencionada notificación OSCE de los Estados Unidos, la independencia ilegal y declarada unilateralmente del territorio denominado “Kosovo” es absolutamente inaceptable, dado que la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que es vinculante jurídicamente, defiende la soberanía e integridad territorial de la República de Serbia.

Además, queremos recordar que la OSCE ha proclamado su neutralidad respecto al futuro estatuto de esta provincia meridional de Serbia. El cumplimiento y la aplicación del Documento de Viena 2011 deben estar en todo momento en consonancia con lo establecido en la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. El Documento de Viena no puede, en ningún caso, ser utilizado indebidamente.

A ese respecto, la República de Serbia rechaza categóricamente que se haga referencia y se prejuzgue el estatuto de Kosovo en las notificaciones de la OSCE del tipo que sean.

Gracias por su atención; solicito que la presente declaración se adjunte al diario de la sesión de hoy.

Gracias, Señora Presidenta.

971ª sesión plenaria

Diario FCS N° 977, punto 1 del orden del día

DECISIÓN N° 2/21
REUNIÓN DE LA OSCE PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS DE ASISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL
ÁMBITO DE LAS ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y
LAS EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Consciente del importante papel que desempeña la OSCE en la lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras (APAL) en todos sus aspectos, así como de sus esfuerzos por contribuir a prevenir y reducir la acumulación excesiva y desestabilizadora y la proliferación incontrolada de APAL,

Reconociendo la importancia que siguen teniendo las medidas de la OSCE encaminadas a abordar los riesgos y amenazas para la seguridad y la protección relacionados con las existencias de APAL y las existencias de munición convencional (EMC) excedentarias y/o pendientes de ser destruidas en algunos Estados del área de la OSCE,

Reafirmando su compromiso de redoblar los esfuerzos encaminados a velar por la plena aplicación del Documento de la OSCE sobre APAL (FSC.DOC/1/00/Rev.1, de 20 de junio de 2012), del Documento de la OSCE sobre EMC (FSC.DOC/1/03/Rev.1, de 23 de marzo de 2011), y de las decisiones conexas del FCS,

Recordando la Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial (MC.DEC/10/17/Corr.1), las Declaraciones del Consejo Ministerial sobre proyectos de asistencia de la OSCE en el ámbito de las armas pequeñas y armas ligeras y las existencias de munición convencional (MC.DOC/3/16), y sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de armas pequeñas y armas ligeras y existencias de munición convencional (MC.DOC/5/18),

Encomiando los exitosos proyectos llevados a cabo por la OSCE para abordar una amplia gama de riesgos para la seguridad y la protección relacionados con la presencia de excedentes de munición convencional, material explosivo y detonadores; la presencia de componentes de combustible de alta toxicidad para cohetes; la infraestructura física degradada y las prácticas deficientes en materia de gestión y seguridad de las existencias; la presencia de restos explosivos de guerra y minas terrestres; y el tráfico ilícito de APAL,

Decide:

1. Organizar una reunión de la OSCE para examinar la ejecución de proyectos de asistencia de la Organización en el ámbito de las APAL y las EMC, que se celebrará en Viena los días 5 y 6 de octubre de 2021 (con la posibilidad de celebrarla telemáticamente por videoconferencia), de conformidad con el programa, el calendario indicativo y las disposiciones en materia de organización que se adjuntan a la presente decisión;
2. Solicitar a la Secretaría de la OSCE que respalde la organización de esta reunión;
3. Invitar a los Estados participantes de la OSCE a que estudien la posibilidad de realizar contribuciones extrapresupuestarias a la citada reunión.

**REUNIÓN DE LA OSCE PARA EXAMINAR LA EJECUCIÓN DE
PROYECTOS DE ASISTENCIA DE LA ORGANIZACIÓN EN EL
ÁMBITO DE LAS ARMAS PEQUEÑAS Y ARMAS LIGERAS Y
LAS EXISTENCIAS DE MUNICIÓN CONVENCIONAL**

Viena, 5 y 6 de octubre de 2021

I. Programa y calendario indicativo

Martes, 5 de octubre de 2021

10.00–10.30 horas	Sesión de apertura
10.30–11.00 horas	Sesión de trabajo I: Mecanismo de asistencia en virtud de los Documentos de la OSCE sobre APAL y EMC
11.00–11.30 horas	Pausa (café)
11.30–13.00 horas	Continuación de la sesión de trabajo I
13.00–15.00 horas	Pausa para el almuerzo
15.00–16.00 horas	Sesión de trabajo II: Progresos realizados en la ejecución de proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC
16.00–16.30 horas	Pausa (café)
16.30–18.00 horas	Continuación de la sesión de trabajo II

Miércoles, 6 de octubre de 2021

10.00–11.00 horas	Sesión de trabajo III: Retos y tendencias en relación con la ejecución de proyectos de asistencia en materia de APAL y EMC
11.00–11.30 horas	Pausa (café)
11.30–13.00 horas	Continuación de la sesión de trabajo III
13.00–15.00 horas	Pausa para el almuerzo

15.00–16.00 horas	Sesión de trabajo IV: Aplicación de las Guías de mejores prácticas de la OSCE en materia de APAL y munición convencional, así como de otras normas internacionales, en los proyectos de asistencia
16.00–16.30 horas	Pausa (café)
16.30–18.00 horas	Sesión de clausura

II. Disposiciones en materia de organización

Antecedentes

La Decisión N° 10/17 del Consejo Ministerial (MC.DEC/10/17) relativa a las APAL y las EMC encomendaba al FCS, entre otras cosas, que siguiera intensificando los esfuerzos para la plena aplicación de las medidas y de los compromisos vigentes establecidos en el Documento de la OSCE sobre APAL, en el Documento de la OSCE sobre EMC y en las decisiones conexas del FCS, que siguiera organizando reuniones periódicas para examinar los proyectos de asistencia práctica sobre APAL y EMC, y que explorara formas de mejorar la divulgación entre los Socios de la OSCE para la Cooperación de las cuestiones relativas a las APAL y las EMC. En consecuencia, esta reunión brindará la oportunidad de debatir la ejecución de proyectos de asistencia de la OSCE en materia de APAL y EMC, y también servirá de foro para estudiar nuevas formas de mejorar la eficacia de dichos proyectos.

Además, en la Declaración Ministerial sobre los esfuerzos de la OSCE en el ámbito de las normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC (MC.DOC/5/18) se reconocía la necesidad de que la OSCE siguiera mejorando sus normas y mejores prácticas en materia de APAL y EMC, así como su aplicación, y se subrayaba la determinación de los Estados participantes de abordar conjuntamente los riesgos y las amenazas asociados a las APAL y las EMC, haciendo pleno uso de las normas y mejores prácticas de la OSCE. La segunda Reunión bienal para evaluar la aplicación de los Documentos de la OSCE sobre APAL y sobre EMC se celebró los días 13 y 14 de octubre de 2020.

Organización

La Presidencia del FCS presidirá las sesiones de apertura y de clausura.

Se designará un moderador y un relator para cada una de las sesiones de trabajo. Los moderadores se encargarán de facilitar y acompañar los debates, mientras que los relatores asumirán la tarea inmediata de redactar un breve informe de síntesis para su uso por la Presidencia en la sesión de clausura. Tras la reunión, se espera que los relatores redacten informes resumidos más exhaustivos que se incorporarán al informe de la Presidencia del FCS sobre la reunión. Los relatores también ayudarán a los moderadores a preparar sus correspondientes sesiones de trabajo.

Cada sesión de trabajo será presentada por el moderador, tras lo cual habrá varias ponencias acerca de diversos aspectos del tema tratado, ya sea a cargo del moderador o bien de oradores temáticos.

En la reunión se seguirán, *mutatis mutandis*, el Reglamento y los métodos de trabajo habituales de la OSCE. En relación con las reuniones telemáticas, se alienta encarecidamente a los participantes a que consulten las directrices técnicas y de procedimiento para reuniones telemáticas (SEC.GAL/45/20) y la adición relativa a las convenciones de nomenclatura (SEC.GAL/45/20/Add.1/Rev.1).

En todas las sesiones habrá interpretación simultánea en los seis idiomas de trabajo de la OSCE. La Presidencia del FCS presentará un informe sobre la reunión, a más tardar el 6 de diciembre de 2021, que incluirá un resumen de las sugerencias y las recomendaciones hechas durante la reunión. La Secretaría de la OSCE brindará asistencia a la Presidencia del FCS en todas las cuestiones relacionadas con las disposiciones en materia de organización de la reunión.

Participación

Se alienta a los Estados participantes a que garanticen la asistencia a la reunión de altos funcionarios, también de sus respectivas capitales. Las instituciones de la OSCE participarán en la reunión. También se invitará a participar en la reunión a los Socios para la Cooperación.

La Presidencia del FCS invitará asimismo a otras organizaciones internacionales y regionales que llevan a cabo actividades pertinentes relacionadas con las APAL, como la Oficina de Asuntos de Desarme de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Unión Europea y el Arreglo de Wassenaar.

Normas generales para los participantes

Se alienta la distribución por anticipado de todas las informaciones, reseñas o declaraciones. A fin de promover un debate interactivo, se solicita a las delegaciones que presenten sus declaraciones oficiales antes del 8 de octubre de 2021. Se solicita asimismo a las delegaciones que limiten la duración de sus declaraciones verbales a un máximo de cinco minutos.

En relación con las reuniones telemáticas, es preferible que todas las declaraciones escritas se presenten un día antes de la fecha de la reunión virtual para facilitar la labor de interpretación a distancia. Se ruega a los oradores que hablen despacio. Las delegaciones también podrán tomar la palabra solamente para anunciar la distribución de sus declaraciones a través de la Dependencia de Distribución de Documentos cuando haya limitaciones de tiempo o cuando tengan dificultades técnicas.

Normas para los moderadores y oradores temáticos

Los moderadores presidirán las sesiones de trabajo y deberán facilitar y optimizar el diálogo entre los participantes. En particular, los moderadores deberán fijar el marco de las deliberaciones, estimular el debate introduciendo elementos relacionados con los temas y sugiriendo posibles recomendaciones relacionadas con los principales puntos tratados, con el fin de ampliar o precisar el ámbito del debate.

Con anterioridad a la reunión, los moderadores prepararán y distribuirán, antes del 28 de septiembre de 2021, “documentos de referencia” en los que se enumerarán los temas y preguntas destinados a facilitar el debate en sus respectivas sesiones de trabajo.

Para facilitar el debate dentro del tiempo del que se dispone en la reunión, los oradores temáticos limitarán sus intervenciones a 15–20 minutos.

Las ponencias de los oradores temáticos deberán estar en consonancia con los “documentos de referencia”. Las introducciones y las ponencias deberán ser concisas para poder dedicar el mayor tiempo posible al debate, por lo que solamente deberán destacar los elementos más importantes de los documentos de referencia, proporcionando la información necesaria y fijando el marco del debate.

Los oradores temáticos deberán presentar sus contribuciones/ponencias, antes del 5 de octubre de 2021, a los moderadores de la reunión.

Los oradores temáticos deberán estar presentes durante toda la sesión en la que intervengan y mostrarse dispuestos a participar en el debate que tenga lugar a continuación de su ponencia.

Los moderadores podrán contribuir con sus propias aportaciones al informe sobre la reunión que redacte la Presidencia del FCS.

A fin de promover un debate interactivo, las intervenciones y declaraciones oficiales de las sesiones de trabajo serán lo más concisas posible (su duración no excederá los 5 minutos). Los oradores también deberán participar en las deliberaciones subsiguientes de la reunión a medida que esta avance, siempre y cuando el tiempo disponible lo permita. La distribución anticipada de las declaraciones e intervenciones facilitaría la participación en el debate de todos los asistentes.

Normas para los moderadores y relatores

Los informes de los relatores deberán abordar las cuestiones planteadas en las respectivas sesiones. Los relatores deberán presentar resúmenes escritos más exhaustivos tras la celebración de la reunión. Los informes y resúmenes que redacten no deberán incluir ninguna opinión personal.